

# APLICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO Y REVISION DE OBSERVACIONES DE LA SE-COMISCA

REUNION PLENARIA DEL MCR  
29 de abril 2019  
Delia Cedeño

# ANTECEDENTES

- A solicitud del FM en base a nuevos criterios de elegibilidad y desempeño para los MCP y MCR.
- Aprobado el Manual de Organización y funcionamiento de las instancias operativas regionales del COMISCA (junio 2018).
- Aprobado por los miembros del MCR en enero 2019 y revisado por SECOMISCA en abril 2019.

# VISION Y MISION DEL MCR

## VISIÓN

*“Ser una instancia regional que facilite el desarrollo y seguimiento de proyectos o programas intersectoriales basados en el contexto de la integración regional que garanticen el derecho a la salud universal de las personas con o afectadas por VIH, Tuberculosis y malaria en la región de Centroamérica y República Dominicana”.*

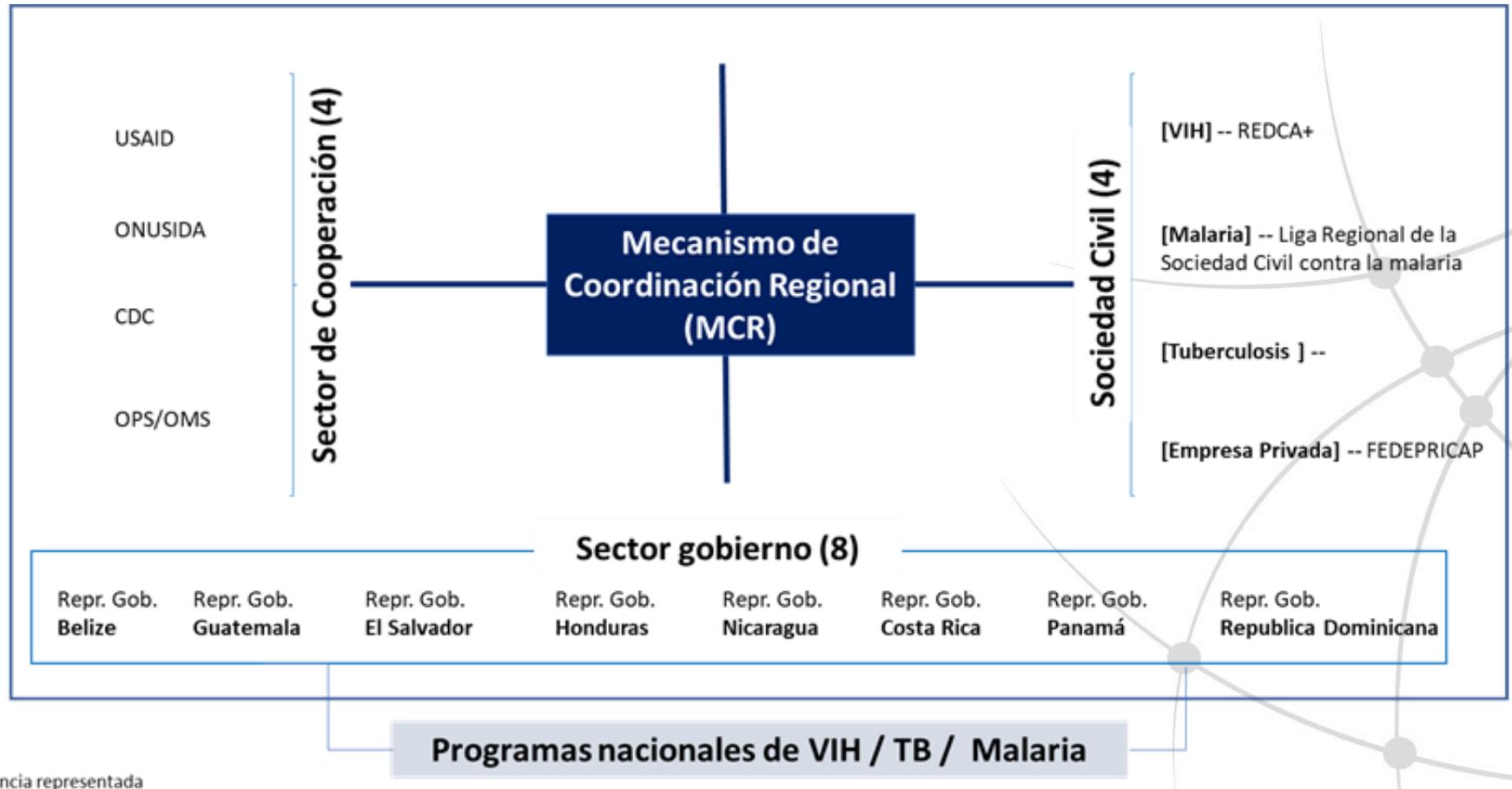
## MISIÓN

*“Facilitar la armonización de esfuerzos de asistencia técnica y financiamiento regional para el apoyo a proyectos o programas que permitan el fortalecimiento de acciones nacionales y regional para el intercambio de información y experiencias, monitoreo estratégico, formulación de políticas públicas e integración participativa de todos los sectores y actores claves en la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria”.*

# Responsabilidades de los miembros Titulares y Suplentes

- **Participar de forma activa** en las actividades que el MCR desarrolle.
- **Proveer información** para el monitoreo y reporte de los Planes estratégicos regionales y proyectos.
- **Socializar** con los equipos de país, los acuerdos emanados de las reuniones del MCR y COMISCA
- Firmar la **Declaración de conflicto de Interés** una vez al año y aplicar la Política de Conflicto de Interés en el ejercicio de todas sus funciones.
- Informar a la Asamblea y Junta Directiva, de situaciones reales o potenciales de conflicto de interés que le sean conocidas.

# Composición y estructura organizativa



# Quorum

- Gobierno (8), Sociedad Civil (4) y Cooperación Internacional (4).
- Para que una sesión de Asamblea o toma de decisiones sea considerada válida será necesario que exista **la mitad más uno de los miembros que tienen derecho a voto**, incluyendo la mitad más uno del sector de gobierno.

# Sistema de Votación

- Votación Presencial: en las reuniones presenciales.
- Votación Virtual: con tiempo establecido.

Sector gobierno	Sector Sociedad Civil	Sector Cooperación	Total de votos para aprobación
8 votos validos (1 por país)	3 votos validos ( 1 por organización)	4 votos validos (1 por organismo de cooperación)	15 votos

Se dará por cerrada la votación cuando exista la mitad más uno de los votos de acuerdo con el quorum establecido.

# Nueva Estructura de la Junta Directiva a partir del 2020

## Presidente

- Representante del sector gubernamental

## Vicepresidente

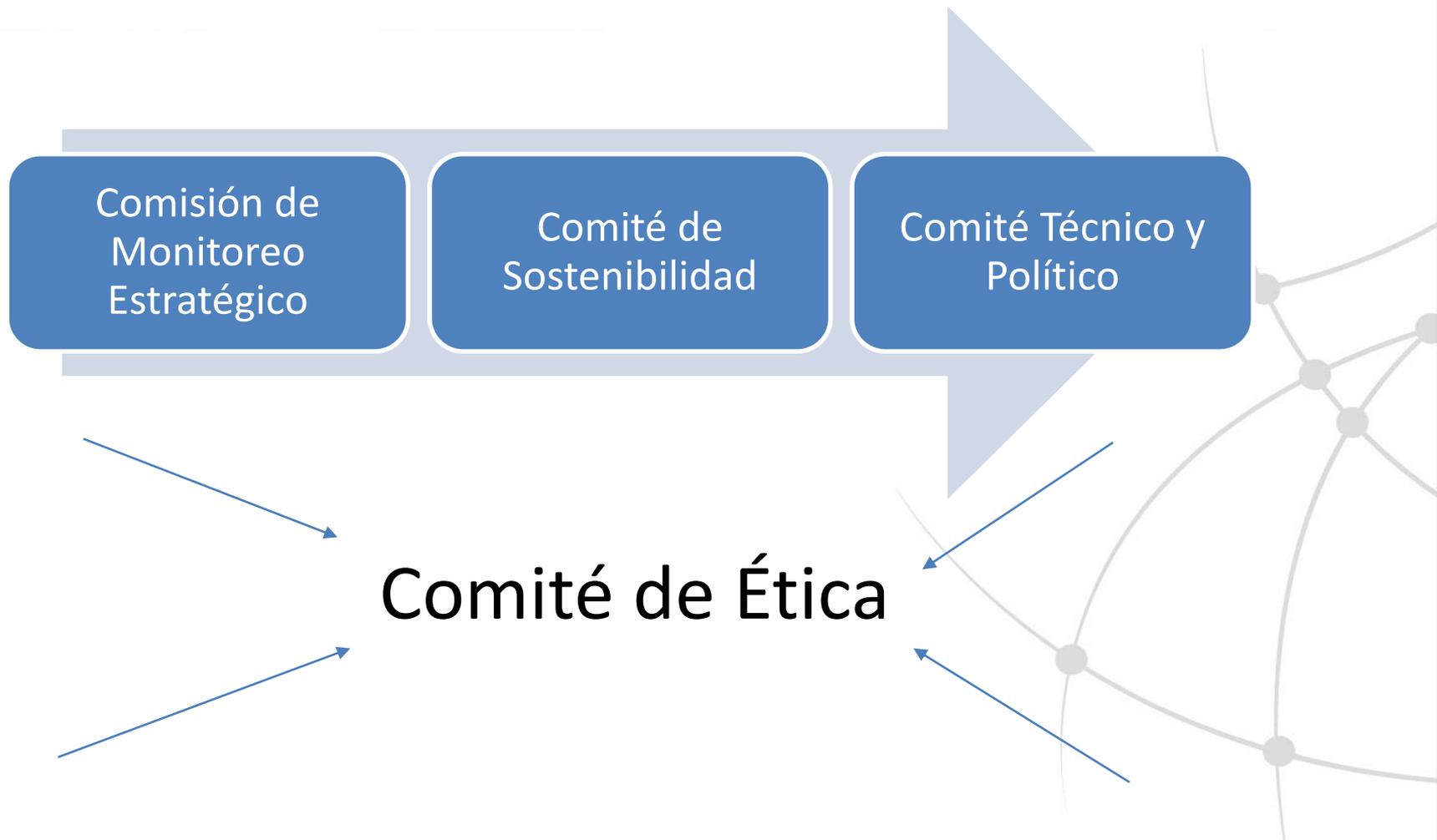
- Representante de la Sociedad Civil

## secretaria

- Representante de la cooperación Internacional

Para cada cargo habrá un titular y un suplente

# COMISIONES DE TRABAJO



# Estructuras de Apoyo y Coordinación

Secretariado  
Técnico del  
MCR

Secretaría  
Ejecutiva del  
COMISCA

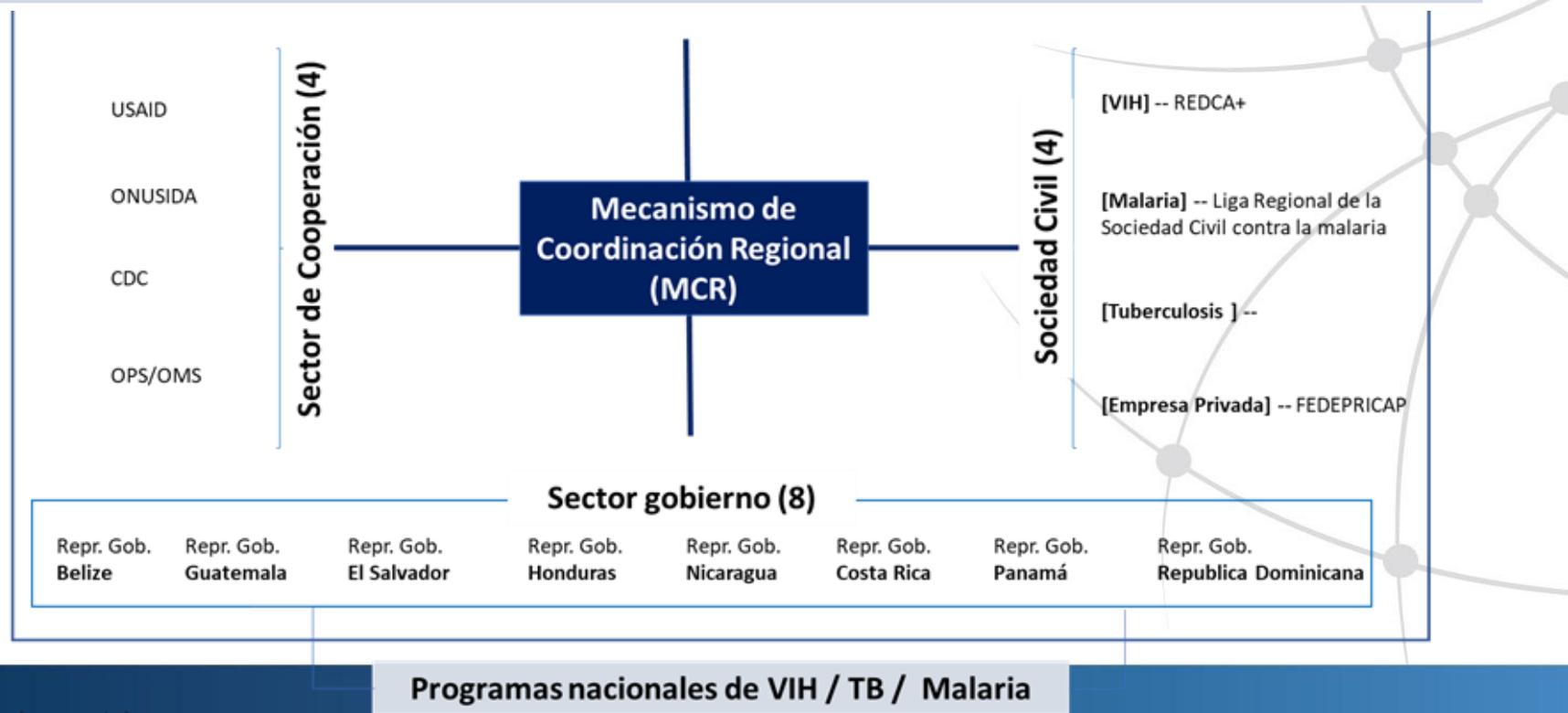
El COMISCA

# Modificación al Reglamento solicitada por la SE-COMISCA

## Artículo 5: Composición

### Observación de la SE-COMISCA

Diagrama 1. Composición de la Asamblea del MCR. Si el MCR es una instancia del COMISCA, la SE-COMISCA debería estar reflejada en esta composición como miembro con voz, pero sin voto

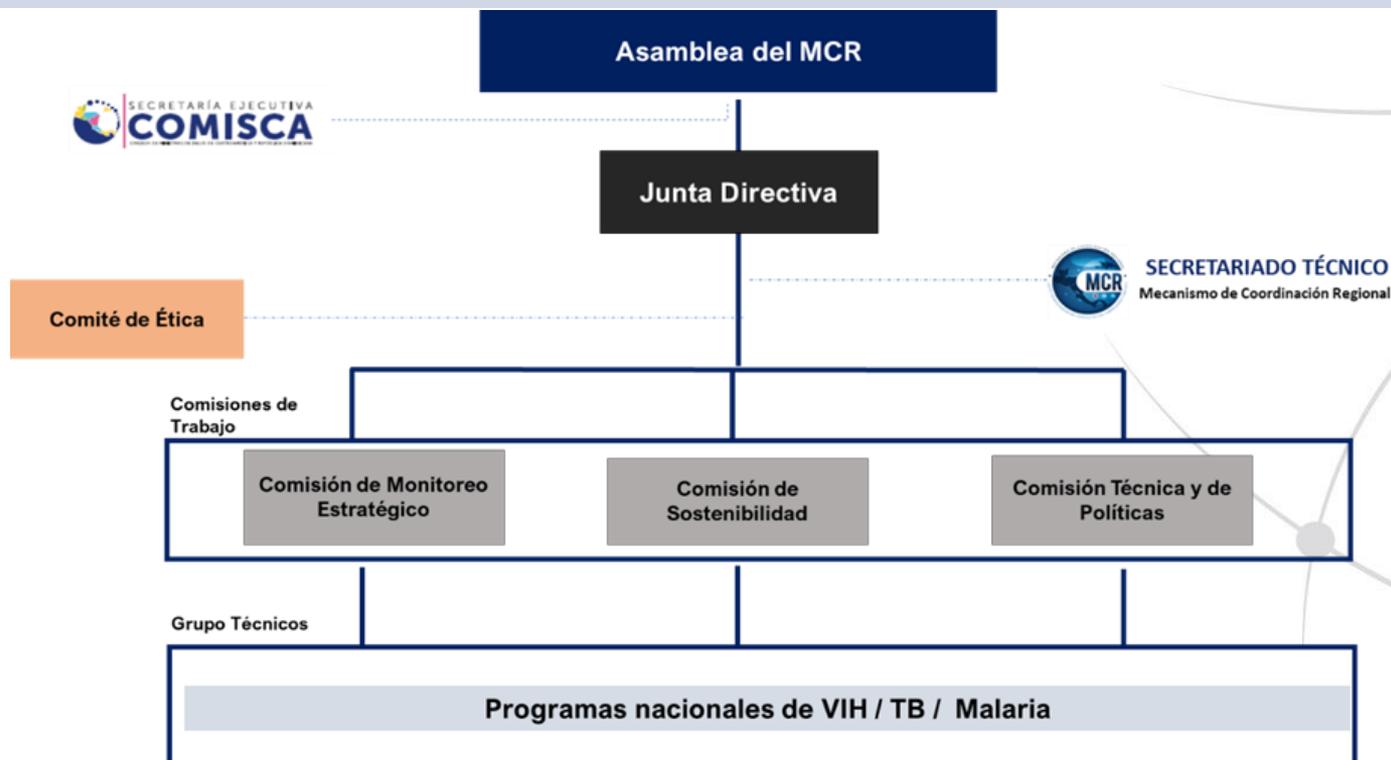


# Modificación al Reglamento solicitada por la SE-COMISCA

## Artículo 6: Estructura Organizativa

### Observación de la SE-COMISCA

Diagrama 2. Estructura organizativa La SE-COMISCA debería ser parte de la Asamblea del MCR.



# Modificación al Reglamento solicitada por la SE-COMISCA

## Artículo 21: De la Comisión de Monitoreo Estratégico

Reglamento del MCR	Observación de la SE-COMISCA
<p>De forma particular y para efectos de implementación de la Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria (IREM), se otorgará un puesto como miembro del comité de monitoreo estratégico a Haití, pudiendo ser representado por un miembro del MCP o Ministerio de Salud Pública y Población</p>	<p>Eliminar este párrafo dado que Haití no forma parte del COMISCA, SICA.</p>

Gracias

